

MARRAKECH – GAC: actualización acerca del PDP sobre los procedimientos subsiguientes del área de trabajo 5 – Política de WHOIS y de protección de datos
Miércoles, 26 de junio de 2019 – 08:30 a 10:15 WET
ICANN65 | Marrakech, Marruecos

OLGA CAVALLI:

Vamos a tratar de aprovechar el tiempo al máximo porque tenemos muchos temas en nuestra agenda. Le agradezco a Annebeth Lange estar conmigo porque es una de las colíderes de este grupo del área de trabajo 5. Gracias, Annebeth, por estar con nosotros. Tenemos a la colíder de Noruega. Tenemos a Javier Rua, de ALAC, y Martin Sutton, de la GNSO.

Ayer compartí con ustedes un enlace a un PowerPoint que es muy extenso. Querría que nos concentráramos en la última parte de ese PowerPoint porque para mí esa es la parte de la que menos hemos hablado. Quizá sea de mayor interés para el GAC. Rápidamente voy a pasar por algunas diapositivas que hablan de lo que ya revisamos. No hemos recibido muchos comentarios en contra. Creo que tienen que avanzar hasta las 11. Después nos vamos a concentrar en el resto de los temas que todavía necesitan ser revisados. En el proceso quizá Annebeth me pueda ayudar.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

En las últimas llamadas, lo que hicimos fue revisar los comentarios que fueron resumidos por los colegas y por el personal también. Recibimos distintos comentarios, distintas ideas, distintas perspectivas, distintas opiniones sobre el mismo tema. Como colíderes y el personal hemos tratado de resumir todo esto. Quiero verificar con ustedes si nos falta algo o si necesitamos cambiar algo en esta etapa. Necesitamos saber que para algunos temas es difícil llegar al consenso. Quizá no lleguemos a ese consenso pero al menos tenemos la guía del solicitante del 2012 como referencia y queremos ver si podemos mejorar esas normas para la próxima ronda y que los resultados puedan ser beneficiosos para el proceso. Aquí creo que puedo cambiar desde aquí.

Voy a tratar de concentrarme porque lo que estoy pasando es la introducción general. Es un resumen de las recomendaciones que hemos estado revisando que están aquí, en estas dos imágenes. Aquí ven la cantidad de recomendaciones y esto está relacionado con una lista que fueron solicitados como TLD en la primera ronda y fueron captados en esta segunda revisión. Ustedes pueden verificar estas recomendaciones en los documentos del área de trabajo 5 y no hay cambios en esas recomendaciones. En general estamos manteniendo las mismas restricciones que teníamos anteriormente. Annebeth, si me

equivoco en algo, si me falta algo, le pido que por favor intervenga.

Las que están en verde fueron revisadas en las llamadas en la lista de distribución. No hay ningún cambio del texto que compartimos con ustedes en el documento general. Lo que querría revisar con ustedes son los temas que aún están pendientes. Algunos son de alto interés para el GAC y son términos AGB. AGB es la guía del solicitante. Esto estaba en el área del solicitante. En el área de trabajo 5 analizamos estos temas que son términos que no estaban en la primera ronda y pueden solicitarse en esta ronda. Por ejemplo, son ríos, montañas, nombres que sean importantes para una comunidad. Esto es algo de lo que hemos estado hablando durante un tiempo y también tenemos conversaciones respecto de las traducciones de estos términos. Si tenemos que utilizar, qué idioma, el idioma oficial, hay países que no tienen idioma oficial, cómo abordamos el tema de la traducción de estos términos. Voy a dar más detalles. ¿Algún comentario, Annebeth?

ANNEBETH LANGE:

Hola. Creo que ha hablado de todo. Lo que queda en estos temas pendientes creo que son las áreas más controvertidas. Hemos analizado todo lo que tenemos y si no encontramos una solución aceptable, entonces va a quedar lo que estaba en la guía del

solicitante. Esto hablaba de todos los idiomas y estuvimos hablando en este momento si es muy difícil, si es demasiado para el proceso o si debemos ir a los idiomas más comunes, los idiomas de Naciones Unidas, el idioma oficial, si tiene que haber un procedimiento específico, si en realidad tenemos que debatir como GAC, a ver si esto se aplica o no.

OLGA CAVALLI:

Otro concepto interesante es el uso que se espera dar a esto o el uso pretendido. A veces los nombres geográficos son genéricos, a veces son marcas, a veces tienen un significado diferente. Este uso pretendido es algo que tenemos que tener presente y que puede variar según lo solicite el TLD. También la protección preventiva, si la protección debe darse antes del pedido del TLD, es decir, que las partes se reúnan alrededor de una mesa para que encuentren una solución o después, a través de un proceso de objeción o ambos procesos. Kavouss, perdón, la luz es muy brillante aquí en el escenario. Les pido que levanten bien la mano.

IRÁN:

Yo a usted la veo muy bien. Tan encantadora como siempre. Olga y Annebeth, cuando hablamos de idioma creo que el idioma es sumamente sensible, supersensible para cada país y nación.

Yo creo que la gente debe decidir si lo utiliza de una forma o de la otra porque nosotros no somos los interlocutores de toda la nación, de todo el país. Es la gente de ese país la que decide cuál es el idioma en el que se comunica. Tenemos que encontrar cuál es el término que utilizan para comunicarse.

Lo último que yo escuché en la llamada fue una propuesta de Jorge de hacer alguna estadística o de pedirle al país en cuestión que decida. Nosotros no podemos decidir por otro país. Quizá también sea difícil para las autoridades del país. Es decir, este idioma o el otro. Me parece que tenemos que ser más prácticos en nuestro enfoque. Si no vemos nada, no podemos decidir nosotros.

Lo único que dijo nuestro colega Jorge con lo que no estoy de acuerdo es que el panel asesor puede decidir. No creo que ningún panel pueda decidir por qué país, qué idioma va a utilizar. Tenemos que considerar el derecho del pueblo de ese país, de la soberanía de ese país, de elegir cuál es el idioma que quieren. Me parece que es un punto que quería señalar en esta etapa. Llegué al principio de la introducción pero me parece que este es un tema sumamente sensible y que también fuera de la ICANN se habla de este tema, de lo sensible que es el tema del idioma.

OLGA CAVALLI:

Estoy de acuerdo, Kavouss. Creo que es algo muy sensible y le quiero agradecer por estar en casi todas nuestras llamadas y realmente realizar aportes valiosos. Tomamos nota de este comentario y también de lo dicho por Jorge en su momento. En cuanto a los temas pendientes, quiero mostrar algunas propuestas, algunos comentarios a favor y en contra. Estos son notas de alto nivel. Tengan esto en cuenta. El documento, si ustedes pueden analizarlo van a ver que tiene muchos más detalles pero esta es nada más que una sesión de media hora. Una propuesta a desarrollar una herramienta que pueda servir para la búsqueda en línea para los posibles solicitantes para poder automatizar. Tenemos que ver cuál es el costo potencial de esa herramienta.

Esto es muy importante. Lo tenemos que plantear aquí porque el lunes se solicitó que nosotros teníamos que revisar esta idea con el GAC y otra idea es que los miembros podrían ayudar a los solicitantes a identificar cuáles son los gobiernos o las autoridades públicas que resultarían de aplicación cuando se exige una carta. Una de las cosas que sucede es que nosotros no somos monolíticos como gobiernos porque tenemos distintos organismos, ministerios y a veces llega una carta de un solicitante que no necesariamente llega a la autoridad correcta o correspondiente. El GAC entonces podría hacer ese vínculo para

ayudar a ese solicitante. Ahora el GAC tiene esta pregunta. Con Manal podemos revisar esto la próxima vez en la semana, si el GAC así lo desea, asumir ese rol o no. Esto surgió de la sesión del lunes. Creo que debemos plantearlo así. No tenemos que responderla. Podemos hacer comentarios y empezar a pensar en esto. Si el GAC puede ayudar a los solicitantes a identificar cuál es la autoridad correcta a quien debe enviarse la carta. Hay gobiernos que creen que no hay que enviar directamente la carta. Si se necesita esa carta, puede haber servicios de mediación para ayudar en caso de desacuerdo con el solicitante respecto de la respuesta enviada por el gobierno o la autoridad pública.

Quizá sea bueno tener una mediación en caso de respuesta. Hay algunos que respaldan esta idea. Hay algún respaldo reservado respecto de quién actuaría como mediador. Hay inquietudes sobre que la mediación es no vinculante y entonces esto no aumenta necesariamente la voluntad de negociar y divergencias que creen que el gobierno o la autoridad pública tendría que tener la última palabra. Antes de pasar a las siguientes propuestas quiero ver si hay alguna reacción o algún comentario sobre estas propuestas. Tenemos nada más que 20 minutos y otras cosas para mostrarles.

KAVOUSS ARASTEH: Creo que la mediación tiene que ver con la naturaleza del país porque la mediación no es obligatoria y los gobiernos no tienen por qué aceptarla. Yo creo que el punto de coordinación o el punto de referencia lo puede tener, en algunos países puede ser el de comunicaciones, asuntos externos, etc. pero tiene que haber un punto de referencia formal para que ese punto de referencia sea la autoridad que recoge toda la información y que la envía pero me parece que la mediación tiene que ser sobre bases de consulta porque es nada más que un asesoramiento. La última palabra la tiene siempre el gobierno y me parece que no podemos hablar de minorías y mayorías aquí porque es el derecho de los gobiernos. Tenemos mayoría y los gobiernos no tienen que tener la palabra. ¿Quién lo va a decir? Me parece que es algo muy importante. También es un tema muy sensible. La última palabra la tiene que tener el gobierno. No sé si han dado una respuesta pero creo que aquí, en esta ciudad de Marrakech, tiene que haber una respuesta explícita. No significa que si no hay respuesta, hay un acuerdo tácito.

OLGA CAVALLI: Gracias, Kavouss. Annebeth, ¿quiere agregar algo?

ANNEBETH LANGE: Gracias, Kavouss. Creo que ha dicho algo muy importante y quiero hablar de esta propuesta para que todos entiendan qué dice. Cuando nosotros enviamos el informe inicial que tenía las recomendaciones les pedimos también a quienes hacían comentarios que nos dieran buenas ideas, cosas nuevas para mejorar el proceso y la guía del solicitante. De eso estamos hablando ahora. El problema es que tenemos 38 propuestas ahora. En algunas tenemos que profundizar. No todas porque no son igualmente importantes pero es importante aquí que nosotros decidamos cuáles de estas propuestas vale la pena analizar en profundidad.

OLGA CAVALLI: No veo ninguna otra reacción. Vamos a avanzar porque no tenemos mucho tiempo. Otras propuestas. Aumentar la sensibilidad de los gobiernos y, tercero, respecto del programa gTLD, para que puedan buscar apoyo, el registro de los nombres geográficos pertinentes, apoyo de los distintos entrevistados y también el tema de la difusión externa, que además la difusión externa es parte de la obligación del gobierno. La propuesta cinco dice que cuando se exige una carta del gobierno pertinente o autoridad pública hay que establecer un plazo para la respuesta y, en caso de que no haya respuesta, se va a considerar que no hay objeciones. Tiene parte de apoyo, algún

apoyo condicionado para que los que están preocupados por la exactitud de la información, haberse puesto en contacto con la parte correcta, el plazo para la respuesta. Algunos creen que esta recomendación debe ser considerada con la propuesta dos y hay algunos que creen que el mecanismo puede ser pasado por alto cuando se pone en contacto a propósito con una parte que no es la correcta. No sé si hay algún comentario en la sala. Pasamos a la siguiente entonces.

La propuesta 26 y 34. La 26 dice: Aumentar la sensibilización y el conocimiento de los posibles solicitantes sobre la oportunidad de solicitar un TLD. Puede no exigir una acción vinculante con algunos solicitantes. Algunos la apoyan, otros no. La propuesta 34 dice que exista un panel asesor, quizá un panel de nombres geográficos con el que podrían ponerse en contacto los solicitantes para poder identificar si una cadena de caracteres está vinculada con un término geográfico. Este panel también podría ayudar a los solicitantes a identificar cuáles son los gobiernos o autoridades públicas que resultarían de aplicación. Tiene parte de apoyo esta propuesta. La idea de la propuesta para darles a ustedes parte de los antecedentes es saber quién es el país vinculado o cuál es el gobierno, qué organismo o ministerio dentro de ese gobierno. Este panel podría ser un punto de contacto para los solicitantes, para que verificaran a

quién debe dirigirse o ponerse en contacto o enviar una carta al solicitante. Esta es la idea de este panel asesor.

Un apoyo calificado de los que creen que esta propuesta introduce temas o cuestiones jurídicas en lo que hace a la responsabilidad y hay algunos que están en contra por distintas razones. Si se necesita un panel asesor significa que los criterios son ambiguos. Hay inquietudes respecto de lo que es un estándar de lo que está vinculado con un término geográfico, que es una de las primeras cosas y hace mucho que hablamos de esto. Ahora, definición de lo que es un término geográfico. Es realmente algo que necesitamos pero es muy difícil de definir. La posibilidad de tener un panel. Otra pregunta y otra cuestión que se planteó el lunes es que se necesita algo de confidencialidad. Algunos solicitantes quizá quieren dejar en secreto sus ideas y proyectos. Esto es entendible. Si tienen que recurrir a un panel y hay una información o un proyecto que puede dañar su proyecto, cómo se aborda esta situación. No sé si se firma un acuerdo de confidencialidad entre el gobierno y el solicitante. No sé si alguien tiene algún comentario sobre este panel, sobre la idea del panel. Kavouss, Jorge, perfecto.

KAVOUSS ARASTEH: Sí. Yo creo que el rol del panel asesor tiene que ser el de facilitador, ponerse en contacto con el gobierno y facilitar las

deliberaciones pero nada más porque va a ser difícil para un panel asesor conocer todo el país pero sí puede actuar como facilitador. En cuanto a la confidencialidad, esta es otra etapa. Creo que lo más importante es que el panel no puede tener la autoridad para actuar en nombre de ningún gobierno. Puede actuar como facilitador y eso es bueno, porque lo que hace es facilitar las discusiones.

JORGE CANCIO:

Gracias, Olga. Pido disculpas por haber llegado un poco tarde. En el informe preliminar existe mucha información que habla de este panel. Así como la denominación del panel lo dice, es asesor. El objetivo entonces es recopilar la mayor cantidad de información posible y actuar como ayuda para los solicitantes. Al asistir a los solicitantes también ayuda a las autoridades pertinentes porque lo que hace es reducir el costo de transacción en lo que respecta a conocer... Sí, un nombre específico es una traducción del nombre de un país o de una ciudad capital, etc. La propuesta es ayudar a todos los actores, a todos los que participan a poder recurrir a un lugar donde hay información pertinente sobre los nombres geográficos. Por supuesto, la confidencialidad es algo que hemos estado debatiendo desde hace mucho tiempo. Resulta natural que los

solicitantes quieran mantener la confidencialidad en lo que esperan sea el uso futuro de ese TLD.

OLGA CAVALLI:

Gracias, Jorge. Annebeth. Si no hay comentarios, continuemos. La otra propuesta es aprovechar el conocimiento especializado de los miembros del GAC para ayudar a los solicitantes a determinar si una cadena de caracteres está relacionada con una ubicación geográfica. Es decir, que los miembros del GAC también podrían asistir a los solicitantes para identificar qué autoridades gubernamentales o públicas podrían ser las que tengan que enviar una carta.

Aquí se pone un poco más la carga sobre los miembros del GAC y también se cuestiona aquí la posibilidad de los miembros del GAC de tomar decisiones según el contexto de uso de ese nombre geográfico. Esta es parecida a la anterior. Vamos a pasar a aquellos términos que no están en la guía del solicitante. Es de lo que vamos a hablar en los últimos 10 minutos. Hay distintas opiniones que han sido expresadas con respecto a si se deberían proteger algunos tipos adicionales de términos. Hay unos 5.000 nombres o cadenas que no se permitió que estuvieran sujetas a una solicitud. Habría que redefinir estas reglas. Tal vez habría que incluir más restricciones o no. Esto es lo que se está discutiendo aquí. Hubo una cantidad de respuestas en apoyo de

la idea de aumentar la cantidad de términos protegidos en la guía del solicitante como también respuestas que se oponían a esta idea. Para aquellos que respaldaban la idea de proteger una cantidad mayor de términos hubo apoyo para solicitar una carta de apoyo. Para aquellos que respaldaban la idea de proteger una gran cantidad de términos, se sugirió incluir en la guía este tipo de términos: topónimos como montañas, ríos, que son nombres comúnmente conocidos. Nombres con una importancia cultural o nacional, indicadores geográficos y nombres geográficos no ASCII.

En respaldo de la idea de proteger tipos adicionales de términos, hubo personas que se identifican con un lugar que tienen que tener el derecho de estar sentados a la mesa, lo cual no está limitado a los términos de la guía del solicitante. Comunidades, países, regiones que están involucradas con esos nombres, de alguna manera tendrían que poder sentarse con el solicitante a la misma mesa. Esta es la idea que se sugirió. Estos derechos son de particular importancia para las culturas y pueblos minoritarios y para los grupos indígenas asociados con un lugar físico. Marcas u otros grupos que no deberían utilizar nombres que pertenecen a un grupo particular de las personas sin su permiso.

Estas son algunas de las posturas que encontramos. Ahora, en contra de esta idea de proteger términos adicionales, el mandato de la ICANN es muy acotado. No puede llenar esos espacios en blanco para proteger los derechos que no están cubiertos en la ley de los pueblos originarios. La mejor manera de garantizar la previsibilidad es asegurarse de que haya guías explícitas y una implementación uniforme y que los solicitantes tengan un camino para tener éxito por defecto. A su vez, los grupos de personas asociados con un lugar geográfico deberían poder hacer una solicitud de un TLD sin tener problemas logísticos y financieros. Hay procesos de objeciones que podrían utilizarse para tratar aquellos casos en los que hay algún tipo de objeción a una solicitud por parte de una comunidad geográfica.

Este es un resumen muy general de todos los comentarios que nosotros recibimos en nuestro informe. Como pueden ver, hay una divergencia de opiniones. De alguna manera, esto lo venimos discutiendo desde hace muchísimo tiempo aquí en el GAC. No sé si hay algún comentario, alguna reacción. Annebeth, ¿quiere agregar algo a lo que acabo de decir?

ANNEBETH LANGE:

Esta es una de las preguntas más difíciles que tratamos de resolver porque todos nosotros entendemos que hay muchas personas en el mundo que tienen sentimientos, que hace que se

identifiquen a sí mismos con algún lugar, con alguna cultura. Por otra parte, es imposible establecer esto cuando no hay una lista. Cuando se está enviando una solicitud para un nombre, hay que tener en cuenta la previsibilidad. Hay algunos ríos, montañas que son muy conocidos pero hay muchísimos lugares en todo el mundo que no son conocidos por todos. Pueden ser nombres geográficos, pueden ser marcas, pueden ser términos geográficos y a su vez términos geográficos que pueden existir en distintos lugares del mundo con el mismo nombre. Es muy difícil encontrarle una solución a este tema que nos dé esa previsibilidad pero a su vez también tenga en cuenta estos sentimientos de nacionalidad, de soberanía. La OMPI durante años ha tratado de encontrar alguna forma de proteger los nombres geográficos pero por el momento el mundo no ha llegado a un acuerdo en cómo hacerlo. Si nosotros pudiéramos encontrar una solución a esto, sería maravilloso pero es muy difícil, por eso necesitamos sus aportes aquí.

OLGA CAVALLI: Se me perdió la presentación aquí. Como ustedes pueden ver, hay una divergencia de opiniones. Adelante, Kavouss.

KAVOUSS ARASTEH: Con respecto al aumento de la cantidad de nombres con estas condiciones que usted mencionó, si existiera la necesidad, porque eso es una condición, ¿dónde se alojarían esos nombres que tal vez no se necesiten en los próximos 20 años? Esta generación decide qué es lo que se va a guardar para la próxima generación. ¿En qué medida se requieren estos nombres adicionales? Eso por un lado. Por el otro, creo que tenemos que consultar con las personas, con el pueblo cuando les pertenece el nombre. En algunos casos los nombres pueden señalar identidades, culturas, eventos sociales. ¿En qué medida necesitamos este aumento de la cantidad de nombres o establecer un mínimo absoluto para los próximos años? Esta carta de apoyo o de respaldo, porque uno no puede decidir por grupos de países o de comunidades en áreas remotas. Esto es algo que tenemos que tener. Después, cuando finalice, le pido que me dé nuevamente la palabra porque quiero hacer un comentario que se vincula con todo esto.

OLGA CAVALLI: Muy bien. Cómo no, Kavouss. Le voy a dar la última palabra. Vamos a ver. Hubo respaldo para la propuesta 22, que les da a las ciudades y pueblos pequeños y comunidades geográficas el primer derecho para solicitar un TLD asociado con el lugar. Lo que pasa es que hay falta de claridad con respecto a qué es una

ciudad pequeña en distintos países, qué son los pueblos, las comunidades geográficas. No hay un indicio de que estos grupos tengan un interés en estos TLD. Esa es la preocupación en relación con esta propuesta. Hay otra propuesta que indica aplicar una norma que sea clara, concisa sobre el hecho de que cualquier término geográfico que no sea explícitamente protegido está no protegido. Una falta de apoyo o de no objeción a través de una carta no será una causa para impedir o suspender una solicitud. En respaldo a esta propuesta, se dice que hay algunos beneficios potenciales de aumentar la claridad y la certidumbre para el solicitante, que podría reducir los conflictos, que se podría eliminar ese efecto de congelamiento que causan las objeciones. En contra de esto hay muchos que dicen que los términos geográficos no pueden ponerse en una lista o describirse exhaustivamente y que la ICANN no tiene derecho a hacerlo y que los gobiernos no están dispuestos a apoyar esta propuesta.

Otra propuesta. Mantener un repositorio de nombres geográficos. Esto es algo que dijimos decenas de veces. Un repositorio que refleje los términos que los gobiernos consideran que son sensibles o importantes como nombres geográficos. Los países y territorios podrían contribuir con términos a este repositorio pero no requeriría ninguna acción vinculante de

parte del posible solicitante. En apoyo de esta propuesta se dice que podría ayudar a los solicitantes a entender la sensibilidad de los gobiernos. Podría acercar a las partes que están a la mesa y podría evitar conflictos más adelante. En contra de esta propuesta, que no está claro cuál es el propósito de esta lista y si esta lista podría utilizarse para restringir solicitudes de alguna manera. Tal vez tengan un efecto de congelamiento. Podrían reducir la previsibilidad y la confiabilidad del proceso de solicitudes, aumentar los costos e incluso ocasionar un aumento de los gastos en procesos jurídicos.

Otra propuesta. Si un solicitante está solicitando un nombre geográfico, incluso los términos que no están en la guía del solicitante, el solicitante debería consultar con el gobierno pertinente y dar evidencia de que lo ha hecho. Hay gente que apoya esto. Dice que esto acerca a las partes mientras que en contra se dice que los términos pueden tener distintos significados. Por lo tanto, es importante ver cuál es el uso que se pretende dar a ese término. La propuesta podría disuadir a los solicitantes e impedir la innovación y no vamos a tener tiempo de hablar aquí de las traducciones pero voy a ver si hay alguna reacción con respecto a estas propuestas de parte de la sala. Annebeth, ¿quiere agregar algo?

ANNEBETH LANGE: No. No tenemos tiempo para hablar de las traducciones pero Kavouss dijo ya algo al respecto de las traducciones, que deberíamos mantenernos como estamos ahora.

OLGA CAVALLI: Kavouss, ¿quiere decir algo?

KAVOUSS ARASTEH: La forma en que reflejan los resultados de este ejercicio es lo que quería comentar. Yo lo mencioné en el chat. También en las llamadas, en las conversaciones que mantuvimos. Ustedes, como equipo, deberían ser muy cuidadosos en cuanto a la manera en que reflejan los resultados. Ustedes pueden decir algunos, la mayoría, una mayoría abrumadora, una minoría, una minoría pequeña. Es mejor evitar este tipo de terminología cuando presentan los resultados. Si tienen dificultades, pueden decir: “Algunos dicen esto, otros dicen otra cosa”, como para establecer un equilibrio. No pueden decir: “Algunos dicen esto y otros dicen esto otro” porque tal vez pueda ser interpretado como que hay una mayoría. Traten de usar términos que indiquen un cierto equilibrio al trasladar estos resultados porque si dicen mayoría, minoría, habría que calificarlo y eso puede ocasionar dificultades. Por favor, consideren eso. No estoy sugiriendo nada más pero consideren que tienen que ser muy

cuidadosos con los términos que utilizan al mostrar estos resultados al final del ejercicio.

Además, les quiero agradecer, Olga, porque ustedes han dedicado muchísimo esfuerzo, mucha vocación, mucha actividad, mucho tiempo valioso. Sabemos cuán difícil es este tema de los nombres geográficos. Muchísimas gracias desde lo más sincero de nuestro corazón porque han hecho un trabajo maravilloso. Esperamos ver algunos resultados. Los alentamos a que sigan trabajando.

OLGA CAVALLI:

Gracias, Kavouss. Usted, Jorge, siempre están en nuestras llamadas y siempre hacen referencia al trabajo que hacemos. Hay una sesión a continuación. No quiero robarle tiempo. Por favor, vengán a las reuniones, participen en las llamadas. No es algo fácil pero estamos haciendo nuestro mejor esfuerzo. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Olga. Gracias a todos por participar. Por favor, permanezcan sentados. Vamos a iniciar de inmediato la próxima sesión que es la discusión desde el punto de vista de políticas de la protección de datos y el WHOIS.

[SIGUIENTE SESIÓN]

CATHRIN BAUER-BULST: Buenos días a todos. Bienvenidos a esta sesión sobre política de protección de datos y WHOIS. Les vamos a hacer un informe actualizado, pasemos a la siguiente diapositiva, sobre este tema. Vamos a ver rápidamente el temario que vamos a cubrir. Vamos a darles un informe de avance, en qué situación nos encontramos con el desarrollo de políticas sobre el acceso a datos de registración, acceso a lo que antes se conocía como información de WHOIS, quién está registrado para un nombre de dominio determinado. Vamos a escuchar una presentación de parte de uno de los grupos que ha desarrollado un modelo técnico para ver cómo se podría otorgar acceso a los datos porque mientras tenemos el proceso de desarrollo de políticas en curso, hay algunos que están pensando en la implementación técnica de esta política una vez que esté diseñada.

Vamos a escuchar hablar sobre eso en el punto dos de nuestro temario. Luego quisiéramos brevemente presentarles el aporte que podría hacer el GAC a la fase dos del proceso de desarrollo de políticas, sobre todo en lo que tiene que ver con los grupos de usuarios y sus propósitos. Vamos a darles la información

actualizada sobre la solicitud que le hizo la ICANN al GAC, sobre todo a los miembros europeos del GAC en septiembre del año pasado con respecto a las posibilidades de que el GAC ofrezca más información sobre los tipos de autoridades que tal vez podrían necesitar acceso a los datos de WHOIS o que hayan utilizado los datos de WHOIS en el pasado y que ahora necesiten seguir usándolos con el nuevo esquema. Por último, vamos a hablar de los próximos pasos a seguir en el GAC. Sin más, vamos a pasar al informe de avance.

ORADOR DESCONOCIDO: Les voy a dar una idea del avance. Tienen un detalle de esta información en los documentos informativos pero quiero resaltar tres elementos. Siguiendo la aprobación de parte de la junta directiva de la recomendación de política de la GNSO con respecto a la primera fase del EPDP, ustedes saben que el 20 de mayo vencía esta especificación temporaria que fue remplazada por la política de registración provisoria para gTLD. Hay un proceso en curso de implementación de la recomendación de política de la fase uno. Esto es provisorio. Se están encontrando los términos correctos para implementar estas recomendaciones de políticas.

Hay una fecha objetivo que es el 29 de febrero del 2020 con respecto a la implementación y la viabilidad de la

implementación de estas recomendaciones. El próximo mes tendremos más detalles pero por el momento consideramos esta fecha. Habrá informes actualizados subsiguientes sobre este proceso de implementación. Ustedes recordarán que en el comunicado del GAC de la reunión de Barcelona, el GAC hizo énfasis en sus preocupaciones con respecto al impacto que tienen las políticas actuales sobre los organismos de cumplimiento de la ley y la política de datos de registración provisoria no está modificando el ámbito en el cual se puede acceder a estos datos desde los organismos de aplicación de la ley. Continúa habiendo preocupación al respecto.

Por otra parte, se hizo un anuncio de que el grupo de estudio técnico que estaba analizando el posible modelo técnico ha finalizado su trabajo a comienzos de mayo. La organización de la ICANN indicó que este modelo está siendo utilizado como parte de la interacción con la Comisión Europea y el comité europeo de protección de datos y que existe un diálogo para determinar si un modelo de acceso unificado podría ser útil para reducir la responsabilidad jurídica de las partes contratadas. Esto es en el contexto de la discusión de la posibilidad de tener un modelo de acceso unificado. Ustedes recordarán que el GAC hizo aportes a ese modelo en el último año.

El tercer elemento tiene que ver con el desarrollo de políticas en la segunda fase del EPDP. El equipo del EPDP se ha reagrupado y ha retomado sus tareas como parte de la fase dos. Se está reuniendo en forma semanal. Hay un nuevo presidente, [inaudible]. Tal vez ustedes sepan que fue presidente del GAC anteriormente. La representación del GAC en el equipo del EPDP ha evolucionado Chris Lewis Evans, del Reino Unido, que es miembro, y Olga Cavalli, que también se ha sumado como suplente. Como ustedes ven aquí en la pantalla, aquí está la representación del GAC en ese equipo. Con esto finalizo mi informe.

ASHLEY:

Les queremos dar los tiempos que estamos manejando ahora en el EPDP. Creemos que es importante que ustedes tengan conocimiento de esto porque esto tiene que ver con el asesoramiento del GAC de la reunión de Kobe, donde pedimos que hubiera un avance, un progreso significativo hacia la reunión de Montreal en noviembre de este año. En este momento, como está planificado, se espera tener un borrador preparado para la ICANN 66 y también aquí tenemos el proceso de comentario público incluido que consume bastante tiempo. No sé cuánta flexibilidad tenemos en lo que respecta a los tiempos para el periodo de comentario público pero suponiendo que todo salga

bien, la finalización de la fase dos sería alrededor de abril o mayo. Creo que por lo menos desde la perspectiva del GAC estamos satisfechos con el progreso logrado. Algunas cosas están avanzando lentamente todavía pero creemos que hay un progreso incremental.

Hoy tenemos gente que nos va a hablar de un modelo de acceso sobre el que se está trabajando pero la intención es darles una idea de cómo puede realizarse este modelo de acceso. Ahora tenemos a [inaudible] y Brian, que viene de la OMPI.

OMPI:

Le voy a dar después la palabra a Michael, para que hable, porque [inaudible] y su equipo fueron quienes desarrollaron este modelo que tiene que ver con el acceso potencial al sistema del WHOIS. Para hablar un poco de la OMPI, que es la Organización Mundial de Propiedad Intelectual, a quien represento, muchos de ustedes deben saber que es una organización intergubernamental, la OMPI, que tiene dos funciones. En un primer lugar, lo que hacemos es dar servicios vinculados con propiedad intelectual y, por el otro lado, fijamos normas.

Uno de los servicios que damos tiene que ver con la resolución de controversias respecto de marcas registradas y nombres de dominio. Otro de los servicios que ustedes quizá conozcan es un

portal centralizado para registraciones de las marcas. Ustedes saben que la OMPI antes de la formación de la ICANN ya estaba analizando el tema de los nombres de dominio y los conflictos que podía haber con las marcas comerciales. En 1999 nos combinamos con el sistema de resolución de disputas que tenía que ver con las normas que regían la resolución de conflictos a nivel territorial, a nivel nacional y lo que tenía que ver con la Internet, donde hablamos de todo el mundo. Estamos hablando ahora de una enorme cantidad de casos que se están resolviendo a través de este método.

Parte de nuestro proceso son controles que tienen que ver con el UDRP y son muchas veces reclamos sobre quienes infringen el uso de una marca pero muchas veces no sabemos quiénes son esos que infringen la marca y si es en una jurisdicción o no. El tema es que necesitamos acceder a los datos que están en el registro del WHOIS para poder identificar claramente el proceso y poder ayudar a los registratarios en estas causas legales.

Tanto nuestro rol como proveedor del servicio de UDRP como proveedor de servicios para los derechos de propiedad intelectual, en general marcas en todo el mundo, antes de que surgiera el GDPR tuvimos consultas para poder ayudar en lo que tenía que ver con ICANN, para ver cuáles eran las condiciones de distintas entidades. En nuestro caso quiero que quede claro que

nosotros lo vemos desde el punto de vista de los derechos. Nosotros sabemos que hay distintas entidades como pueden ser las autoridades de aplicación de la ley que necesitan acceso a la información y en qué medida nosotros podíamos ayudar con estas conversaciones que tenían que ver con la validación de los derechos de propiedad intelectual en un sentido estricto, para poder validar la existencia de cuestiones de derechos intelectuales y tener una única entrada para todo lo que podía ser una guía sobre cómo tener este marco de acceso para estos datos. Le doy la palabra a Michael Palage.

MICHAEL PALAGE:

Por favor, siguiente imagen. Creo que una de las cosas importantes para empezar tiene que ver con el trabajo que representamos hoy. No empezó como un modelo de acceso unificado sino que gran parte de lo que hablamos hoy tiene que ver con la Unión Postal Universal y lo que significa con el nombre de alto nivel .POST. Hace más de 10 años que estoy trabajando con esto, desde su delegación. El tema por el que .POST es un punto específico de inicio, que tiene que ver con la tecnología subyacente y demás, es porque es un registratario verificado de TLD. Además, conforme a la norma S68 sobre la gestión de identidad postal, se promulgó la UPO, la Unión Postal Universal y hubo distintas iniciativas de identidad digital que se están

identificando. Algunas tienen que ver con utilizar al DNS como un ancla para la resolución de los conflictos. Esto fue la génesis de lo que nosotros hicimos y de lo que proponemos hacer para solucionar un problema que nosotros vimos que emergía en la comunidad de la ICANN después de la fase uno del EPDP.

Una de las cosas después de reunirnos con la OMPI fue tratar de debatir cuáles eran los elementos de un proyecto exitoso que queremos lograr. Como dije Brian, la OMPI estaba analizando ver cómo solucionar una de esas piezas del rompecabezas. Por otro lado teníamos que reconocer que a un nivel fundamental necesitamos reconocer diferentes leyes, no solo el GDPR sino los países que adoptan una perspectiva más estricta de localización geográfica. Esto también tiene que ver con el marco con el que trabajamos y la cantidad de miembros que tiene, que son 192.

En este aspecto que empezamos a analizar desde el principio, hay varios intereses legítimos que tenemos que reconocer al mismo tiempo. Muchos de los otros sistemas tratan de concentrarse en la propiedad intelectual. Obviamente, nosotros hace muchos años que trabajamos en relación con la OMPI y ese fue el motor principal pero tenemos que reconocer cuando hablamos con los miembros de SSAC, Steve Crocker y otra gente de la comunidad de autoridades de aplicación de la ley y de la ciberseguridad, que necesita haber acceso. Esto no se había

pensado. Este es uno de los motivos por los cuales uno de los aspectos que van a ver en nuestra propuesta es el uso de identificadores con pseudónimo para poder dar e identificar tendencias. Este es otro aspecto importante.

Desarrollamos esta tecnología sobre la base de normas abiertas y tecnologías probadas para tratar de minimizar los cambios potenciales o el impacto en el sistema. No solo tratamos de que esto sea aplicable para el espacio de gTLD sino que creemos que esto puede dar un marco para que los ccTLD también puedan participar.

El último punto. Nosotros hemos enfocado y hemos abordado todo esto para tratar de promover la innovación y la competencia. Yo mencioné la idea de utilizar el DNS como un anclaje de confianza. Creo que todos en esta sala tienen participación en el éxito de la ICANN para que el DNS siga siendo seguro y estable. Lo que queremos lograr aquí es tener usos adicionales sobre cómo el DNS puede promover las tecnologías emergentes. Siguiendo imagen, por favor.

Desde el punto de vista holístico, la verificación de los solicitantes obviamente resulta crítica y algo de lo que nosotros hacemos en lugar de tener un único proveedor de credenciales, estamos tratando de utilizar una plaza o un mercado donde tengamos proveedores con identificación digital, públicos y

privados. Una de las cosas es el [inaudible], que es lo que promueve la identificación de digitalización dentro de la Unión Europea. Esto puede ser el anclaje para ver dónde tenemos estos tokens o estas credenciales para saber de dónde se ataca. Nosotros creemos que también tiene que haber un código de conducta. Creemos que hay dos áreas, dos o tres áreas, en las que nosotros proponemos mejoras dentro de nuestro marco. Uno, ponerle un proceso de resolución de disputas [inaudible]. Lo que nosotros prevemos es un mecanismo en el cual los titulares de los derechos van a poder recurrir si creen que hubo un acceso inadecuado a sus datos o si hubo un exceso en el alcance. Tenemos que confiar en estas normas y en ese caso estamos hablando del escudo de privacidad que ha dado Estados Unidos como primer componente.

También estamos hablando de imponer requisitos financieros vinculantes para determinados solicitantes. No todos son iguales. Hay algunos que necesitan unos cientos, otros quizá van a analizar una cantidad más grande de datos. Necesitamos de esta flexibilidad. Otra cosa que estamos analizando ahora para disminuir la responsabilidad potencial. Estamos hablando de muchos suscriptores ahora para ver cómo puede redactarse una política para toda la industria y de esta forma dar notificaciones cuando uno de los requirientes excede ese nivel de autoridad.

También queremos que exista un enfoque que llamamos [inaudible]. Hablamos con Steve Crocker y él propone una matriz donde nuestro enfoque es un poco diferente pero análogo. Lo llamamos el motor de normas debidas, de proceso debido porque la persona contratada individual o la parte contratada individual puede cumplir con la legislación local. Estos motores están con el proveedor de los datos, quien provee los datos respecto de los titulares de los derechos. Nosotros creemos que la descentralización es un enfoque sólido que permite el cumplimiento no solo con el GDPR sino también con las leyes de localización de datos.

Una de las cosas que quiero señalar aquí es que cuando uno inicia una sesión, cuando hace un logueo, es importante entender ICANN porque estamos descentralizando la potencial provisión de los datos porque va a haber un registro que se va a mantener centralmente y localmente. Esto es muy importante para asegurar que se cumpla con cualquier política desarrollada por consenso así como cualquier norma nacional.

Una de las cosas que quiero analizar ahora, y sé que tenemos poco tiempo, es cuáles son algunos de los elementos que nosotros tratamos de incorporar dentro del diseño. Esto realmente ha sido una iniciativa por diseño basada en la privacidad y, como mencioné, existe un registro de los

requirientes utilizando credenciales federadas con cualquiera de las partes contratadas a través de las diversas entradas que puede haber. Esto puede ser un pedido para uno o más dominios. Existe el requisito de utilizar una certificación legal y una base jurídica para las solicitudes que se realizan. Esto también queda registrado, tanto centralmente como localmente, para que haya una revisión por cumplimiento.

Una de las cosas que creo que ya mencioné antes y de la que quería hablar aquí específicamente era cómo nosotros tratamos de abordar el tema de los datos pseudoanonimizados. Cuando tenemos un propietario de IP y dice: “Yo necesito uno, dos o un subgrupo de nombres de dominio para identificar si existe un infractor”, los investigadores de ciberseguridad y distintos equipos tienen distintos enfoques. Algunos ven un grupo grande de datos. No necesariamente tienen que tener acceso a [inaudible], pero sí tienen que identificar distintas tendencias. Estas son cosas que nosotros hemos estado realizando. Siguiendo imagen, por favor.

Como ven aquí, esta es una interfaz con software. Después, si ustedes quieren, en la presentación hay un vínculo y ustedes pueden ir y ver todo el código operativo y el software. Eso es abierto para que todos lo puedan ver, pero en este ejemplo nosotros mostramos lo que hace un investigador de

ciberseguridad, lo que puede abarcar. Ustedes pueden ver aquí en este círculo que nosotros le pusimos un identificador pseudoanonimizado y otra información de [inaudible] ha sido tachada. Sin embargo, este puede ser un ejemplo de un abogado de propiedad intelectual que tiene las credenciales adecuadas para hablar del uso legítimo y ellos van a poder obtener estos datos. En este ejemplo, como pueden ver, va a haber más datos que no van a estar enmascarados. Todo esto se realiza utilizando los motores de reglas de proceso debido fijados con la parte contratada.

Para finalizar y resumir, lo importante, y quiero señalar, es que no se trata solamente de una solución para el acceso al [inaudible] sino que es un sistema que cuando lo diseñamos queríamos que fuera una base, una posibilidad de verificar las credenciales de los registratarios. Básicamente mejora la exactitud y el acceso a los datos del WHOIS. Esto es lo que hemos estado tratando de mejorar y que funciona desde hace 20 años. Es una oportunidad que en lugar de ponerle una tela adhesiva y emparchar algo estamos tratando de diseñar algo que sirva para seguir siendo utilizado en el futuro.

Como mencioné anteriormente, y creo que resulta importante destacar, esto no se trata de una compañía que da las credenciales para el acceso sino que nosotros creemos que esta

es una plaza abierta donde muchos pueden participar. Si analizamos [inaudible], por ejemplo. [inaudible] realmente tiene una iniciativa que se llama [inaudible]. [inaudible] utiliza al DNS como anclaje de confianza. También tenemos otros sistemas. Lo interesante de esta iniciativa es que vemos el potencial para que los G y los E resuelvan su problema. No creemos que esto tenga que ser una solución nada más que para ICANN y los gTLD sino que creo que es para todas las autoridades, para todos los gobiernos. Tienen que buscar una solución para que les dé acceso a todos los datos sobre una base voluntaria.

El otro punto importante que querría señalar es que esta brinda potencialmente un marco para hablar de la solución de privacidad y representación. Como ya mencioné, más de una vez hablé de partes contratadas en la presentación y no hablé de registros y registradores. Lo hice porque esto sienta las bases para quienes brindan privacidad y representación. Ellos son los que brindan esta identidad. Este marco puede solucionar muchos problemas. Quiero agradecer una vez más por esta presentación y sobre lo que dijo Ashley, hay otros modelos. Ayer estuvimos hablando con el grupo de EPDP durante el almuerzo de trabajo. Una de las preguntas que se nos hizo es cómo el modelo puede ser diferente.

Yo quiero finalizar es con estos tres puntos. Creemos que lo que estamos haciendo difiere de lo anterior. Primero, si algún aspecto de esta propuesta fue diseñado desde el punto de vista de privacidad, desde el principio, lo hemos hecho con un punto de vista importante, las credenciales de identidad. Nosotros creemos que esto es una plaza muy importante del mercado donde puede realizarse esto. Lo queremos utilizar otras, otras [inaudible] u otras entidades privadas, que pueden dar esta identidad que tiene que ver con las credenciales que pueden resultar confiables. Esto también tiene que cumplir con el estatuto de la ICANN y lo que se promueve.

En el segundo punto, la tecnología clave, las credenciales de identidad digital a las que hice mención aquí, nosotros proponemos utilizar el DNS como anclaje de confianza. La idea es volver a por qué estamos aquí, por qué estamos tratando de que la ICANN sea exitosa. En tercer lugar, esto puede utilizarse como marco potencial para hablar de la provisión de servicios de privacidad y representación. Les agradezco habernos dado la palabra en el día de hoy.

ASHLEY:

Muchísimas gracias, Mike. Creo que nos estamos quedando sin tiempo. Si hay alguna pregunta, vamos a tener oportunidad hacia el final de la sesión para plantearla pero creo que esto nos

permite hacer la transición al próximo tema en nuestra agenda. Cuál es el aporte que esperamos del GAC. Habrán recordado que en la fase uno hicimos un ejercicio para que el GAC diera sus opiniones en esa fase. La intención es que lo hagamos nuevamente para la fase dos. Lo que hemos visto es que planteamos muchas preguntas que son difíciles de responder. Por ejemplo, qué preguntas relacionadas con las políticas no están ahora reflejadas en la carta orgánica. Tratamos aquí de hacer un abordaje diferente. Estamos trabajando sobre una versión borrador que se va a hacer circular a todo el GAC para que ustedes den sus comentarios y nos hagan una devolución. Queremos proponerles que traten de establecer el nivel de la conversación porque en la fase dos vemos que a menudo hay muchos malos entendidos entre los distintos grupos interesados. Esto ocasiona mucha confusión, mucha pérdida de tiempo para tratar de entender la motivación de la otra parte.

Creo que hay algunos sentimientos muy arraigados respecto de lo que son las intenciones de la otra parte en este proceso. Aquí hablamos de una idea de acceso en contraposición con la divulgación de datos. ¿Estamos hablando de acceso a los datos o divulgación de datos? Creo que desde la perspectiva del usuario de WHOIS siempre hablamos de acceso, acceso a la información, pero si lo vemos desde el punto de vista de las partes

contratadas, ellos lo ven más con respecto a su responsabilidad. Ahí hablamos más de divulgación de los datos. En breve vamos a tomar estos dos términos que ustedes ven aquí y por lo menos en un grupo reducido y con su apoyo si ustedes están de acuerdo vamos a definir cómo utilizamos estos términos para poder sacar del medio la especulación, todas las sospechas que hay para entender que nosotros tal vez no tengamos un acceso completo a todos los datos de WHOIS que teníamos antes. Sabemos que el GDPR modificó esa situación. Esto tiene que quedar claro. Hablamos de un modelo de acceso unificado. No hablamos de un único modelo específico. Es un término más genérico que utilizamos para decir que va a haber un modelo simplificado que nos dé cierto nivel de predictibilidad y presumiblemente sea centralizado, que es otro término que utilizamos aquí, en esta discusión.

También con grupos de usuarios. Ustedes recordarán en el pasado que teníamos tres categorías de grupos de usuarios que son los más importantes para el GAC. Los organismos encargados de la aplicación de la ley, aquellos que se ocupan de los derechos de propiedad intelectual y los profesionales de la ciberseguridad. Estamos haciendo este ejercicio y esperamos que este borrador les dé más información. También señalamos lo que creemos que es una situación donde nos plantea qué fue

primero, si el huevo o la gallina. Nos están pidiendo que desarrollemos políticas pero en realidad no discutimos, ni siquiera acordamos en términos generales para qué se van a usar estas políticas, qué modelo, cómo se va a ver el modelo. Hay una reticencia general a suponer automáticamente que va a ser el mismo modelo. Tal vez algunos prefieren estar con el statu quo. En lugar de tener un único punto de acceso o de solicitud, que vayamos a cada registrador en particular para pedir ese acceso, que en realidad son cientos y esto no sería eficiente.

Lo que ponemos aquí en la mesa para que consideren es que cuando el GAC está participando en estas discusiones se supone que consideramos un modelo unificado centralizado en cierta medida, como para tener un punto de partida, para determinar cómo identificamos las políticas que se van a elaborar. Luego identificamos un tema que por lo menos requiere una mayor aclaración y discusión. Nosotros les queremos dar esta versión borrador. Lo queríamos hacer antes de esta reunión pero fue mucho más difícil de lo que esperábamos. También a los otros grupos interesados les resultó difícil. Creo que las partes contratadas dieron sus aportes. La idea es darles claridad en el proceso. Esa es la prioridad número uno. Gracias.

CATHRIN BAUER-BULST: Gracias, Ashley. Uno de los temas principales que mencionaba Ashley es que está este dilema de qué fue primero. Tenemos que hablar de los detalles, la política cuando en realidad no tenemos un acuerdo sobre el concepto general de cuál va a ser el marco. El marco conceptual nos puede ayudar a desarrollar las políticas. Ustedes recordarán que en septiembre del año pasado hubo una publicación de la ICANN sobre el modelo de acceso unificado. Allí se sugería tener un sistema centralizado que ayudaría a direccionar las consultas a los puntos terminales, a los miles de registros y cuando una autoridad solicitara información, que no quedaran solos tratando de ver qué pasaba con todos esos registradores que tenían que darle la información sobre el nombre de dominio, que no era la situación ideal.

Se planteó en septiembre un marco para la discusión y como parte del documento de discusión que apoyaba este concepto se formularon varias preguntas para que las considerara la comunidad, entre ellos el GAC y los estados europeos miembros del GAC en particular. Una de esas preguntas tenía que ver con la identificación de posibles grupos de usuarios elegibles que necesitarían acceso a los datos de WHOIS. Para la Unión Europea tenemos la policía europea, EUROPOL, y la Agencia de Policía Europea, para tratar de determinar quiénes son estas autoridades que harían uso de estos datos cuando estén

disponibles. También cuáles serían las necesidades de acceder al sistema futuro una vez que esté desarrollado. Recibimos respuestas de 22 de los 28 estados miembro de la Unión Europea y no quiero entrar en todos los pormenores pero se me ocurrió que sería interesante para el GAC ver la amplitud de autoridades que necesitan acceso para que ustedes también consideren hacer un ejercicio similar dentro de su propio país para entender qué autoridades públicas y otros grupos de usuarios con relaciones con el gobierno podrían necesitar acceder al WHOIS. En nuestro relevamiento vimos que las autoridades en general son las judiciales, las civiles, las penales pero la lista se extiende todavía más allá de ellas. Tenemos una lista que contiene una variedad de ministerios, ministerio del Interior, ministerio de Asuntos Económicos, de Finanzas, de Comunicaciones, de Relaciones Exteriores. Una serie de organismos, organismos de ciberseguridad, los equipos de respuesta ante emergencias, las autoridades de protección de los consumidores de los datos, los organismos que se concentran en las actividades antilavado de activos. También aquellos que necesitan recibir notificaciones de operaciones sospechosas de instituciones financieras, unidades de inteligencia financiera, las autoridades anticorrupción, autoridades también que se ven involucradas a cargo de infraestructura crítica más allá de la de sistemas porque las redes de todas las infraestructuras críticas pueden ser muy

bastas y hay autoridades que tienen responsabilidades en particular. Por ejemplo, el sector de transporte, el sector de energía, gran parte de su trabajo se focaliza ahora en la seguridad desde el punto de vista tecnológico y hacen este tipo de investigaciones y monitorean información de WHOIS y otros datos en sus actividades para proteger lo que tal vez nosotros no consideramos que es una infraestructura crítica desde el punto de vista digital.

Para nosotros este fue un proceso sumamente informativo e instructivo. Tenemos ya actualizaciones de algunos estados miembros de esta lista que empezaron a darse cuenta de que tenían que agregar otras autoridades que también necesitarían acceso. El ejercicio todavía está en curso y esperamos que esto nos ayude para hacer nuestros aportes a la fase dos del EPDP cuando nosotros hablemos de las finalidades, los propósitos por los cuales se pide acceso a los datos. Vamos a ver que estas autoridades no necesariamente tienen que tener el acceso común que considerábamos para el WHOIS. Cuando hablemos del sistema futuro, tendremos que pensar cuáles serán los propósitos para los que se solicitan los datos.

Si ustedes se fijan en el volumen de los distintos actores que necesitan acceso, en realidad tenemos un argumento muy contundente para tener un abordaje en cierta forma

centralizado porque va a ser sumamente difícil instruir a todos sobre estas 3.000 entidades que participan. Me detengo aquí y le doy la palabra a Chris, para que nos dé los ejemplos de los grupos de usuarios.

CHRIS LEWIS EVANS:

Gracias, Cathrin. Hay distintos grupos de usuarios. Gobiernos, organismos de seguridad pública y la tarea dentro del EPDP es identificar aquellos grupos de usuarios y los propósitos, la finalidad por la cual necesitan acceder a los datos de WHOIS. Aquí en la pantalla por el momento en este grupo reducido establecimos los propósitos. Esto es simplemente para mostrarles el nivel de detalle al que tenemos que llegar para poder cumplir con GDPR y tener un proceso para este cumplimiento.

Empezamos con las autoridades encargadas de aplicar las leyes penales dentro de GDPR y dentro de las tareas vinculadas con esto tal vez sea lo más importante pero incluso como ustedes pueden ver en el texto allí tenemos una definición en realidad muy amplia de cuáles son estas autoridades vinculadas con los organismos de seguridad. Obviamente, tenemos que tener cuidado con el conflicto de intereses de los distintos grupos con un único propósito. Cuando vinculamos todo esto nos genera una situación bastante difícil. El EPDP en sí mismo nos ha

provocado algunas complicaciones. En este grupo se combinan distintos aspectos de los distintos grupos de usuarios en un solo componente. Esto genera mucha confusión y un poco de demora. Podemos haber avanzado bastante pero la demora que observamos es porque hay malos entendidos y se combinan estos intereses.

En este grupo reducido estuvimos trabajando para establecer una representación visual de cómo serían estos grupos. Perdón. Hemos estado tratando de crear una representación visual de estos distintos grupos. No te preocupes, Fabien. Ya vamos a solucionar esto. Parte de la confusión tiene que ver con que para cada uno de los propósitos tenemos distintos procesos y actividades vinculadas. La solicitud en sí misma, la actuación de una parte contratada o de un tercero. Como dijimos en la presentación anterior, la divulgación de esa información a quien solicita el acceso, y el proceso y la actividad.

Obviamente, el solicitante del acceso puede ser un organismo de seguridad y esto dependerá de las leyes nacionales que se apliquen. La divulgación de la información tiene que ver con la base jurídica sobre la que actúa esa parte contratada. Creo que no tenemos una buena comprensión de todo esto y en este grupo reducido del GAC estamos tratando de generar un terreno

en común, un entendimiento común entre todas las distintas partes.

GEORGIOS TSELENTIS: Buenos días a todos. La mayoría de ustedes saben que este tema es algo que se viene discutiendo desde hace mucho. Lo discutimos en paralelo con el trabajo del EPDP, que empezó el año pasado. Hubo distintos asesoramientos del GAC donde se plantearon distintas cuestiones. Algunas de estas cuestiones fueron tratadas en la primera fase del EPDP. Otras quedaron diferidas. Por ejemplo, había cuestiones vinculadas con la idea de una persona física y una persona jurídica. Es decir, si tenemos una persona jurídica, no es necesario considerar los datos. También se habló de una solicitud en caso de una limitación cuando se hace una consulta muy grande de los datos personales para los fines de investigación. También el problema de crear cargas en las investigaciones cuando hacemos consultas al WHOIS para las fuerzas de seguridad, por ejemplo.

En el último comunicado, de alguna manera nos preocupaba ver cómo se iba a implementar la segunda fase porque en la primera fase, cada vez que hablábamos de un modelo de divulgación de datos nos decían que teníamos que esperar a que se respondieran primero las preguntas de acceso disparadoras pero en realidad llegamos a este momento de la verdad,

estamos ya en la segunda fase y en Kobe solicitamos que nos dieran algunos hitos y una línea cronológica específica. En nuestra presentación, como dijo Ashley, se hizo una respuesta preliminar. La junta directiva respondió al asesoramiento del GAC aunque le pidió al consejo de la GNSO que proceda con el mismo ritmo con el que había trabajado en la primera fase. Sin embargo, aquí vamos a verificar la realidad desde la perspectiva de este grupo. Si pensamos todo el tiempo que insumió concluir las actividades de la primera fase y el equipo de revisión de la implementación que tiene un plazo del 29 de febrero para implementar lo que se decidió en la fase uno, podemos ver ahora que lo que estamos discutiendo en la fase dos se va a implementar de aquí a un año o a un año y medio. Probablemente esto sea un problema que hemos planteado en distintas interacciones con la comunidad. Nosotros observamos que hay un problema con respecto al acceso a los datos omitidos. Todos los servicios públicos que están utilizando estos datos que no están visibles. Probablemente este es el debate que tendríamos que tener ahora.

La fase dos tiene tiempos asignados que se han mostrado. La discusión debería centrarse en si este plan alcanza para los gobiernos, si es algo que podemos manejar, teniendo en cuenta el impacto que puede tener sobre los servicios de los organismos

públicos que utilizan estos datos que están omitidos. La última palabra la tiene el GAC. Tal vez podamos ahora abrir el micrófono para escuchar sus opiniones.

CATHRIN BAUER-BULST: Sí, Alemania, por favor.

ALEMANIA:

Buenos días a todos. Hablo en representación del gobierno de Alemania, del Ministerio de Comunidad. Cathrin habló sobre una encuesta que realizó la Comisión Europea en cooperación con EUROPOL. Le quiero agradecer por esta iniciativa. Realmente fue muy útil. Nosotros nos dimos cuenta de que es muy difícil identificar a todas las autoridades pertinentes que necesitan tener acceso al WHOIS, sobre todo para estados como el alemán que es un estado federal. Tenemos el nivel federal, el nivel estadual y supongo que hay algunos países que también necesitan incluir el nivel local donde tienen también organismos o autoridades de seguridad.

Nosotros, como representantes de los gobiernos, lo que tenemos que hacer si recuerdo correctamente, es identificar. Nosotros identificamos unas 300 autoridades en Alemania, incluso del nivel estadual pero resulta crucial actualizar permanentemente esta lista porque tengo la impresión de que por el momento

nosotros no pudimos identificar todas las autoridades. Es un trabajo continuo que tenemos que hacer, que tenemos que actualizar la lista pero vale la pena tomarse el tiempo para eso y yo aliento al resto de los países a hacer lo propio. Gracias.

CATHRIN BAUER-BULST: Muchísimas gracias. Quiero responder y agregar dos puntos a lo que estaban diciendo. Estoy totalmente de acuerdo. Nosotros empezamos con las autoridades y hay varios actores privados que también trabajan con las autoridades o en otro tipo de capacidad que se encargan del interés público. Todavía no hemos llegado a ellos. Tenemos 300 autoridades para un país, lo que demuestra la complejidad de la cuestión.

En segundo lugar, estamos tratando de utilizar esta lista para identificar los objetivos más que tener una lista final y decir: “Si no está aquí, no puede tener acceso” porque puede haber otras entidades que tienen el mismo fin o un fin relacionado y que no han sido identificadas. Esto no va a ser una lista cerrada. Esta es la ambición por el momento. Muchas gracias. Tenemos una intervención aquí y después España, Kavouss y Suiza.

ORADOR DESCONOCIDO: Gracias, Cathrin. Queríamos hacer algunos comentarios. La situación del sistema de WHOIS y del acceso a los datos de

registro no públicos resultan muy indicativos porque antes del GDPR había un trabajo que no era bueno. Rusia querría manifestar una inquietud respecto de varios aspectos incluidos en la solución propuesta. Conforme a esta solución, la ICANN va a ser una compañía que va a ser responsable del acceso. La ICANN, como compañía, bajo la jurisdicción de una ley extranjera va a ser el único punto de entrada para los datos no públicos del WHOIS. Esto no resulta aceptable. Tampoco el desarrollo de criterios para los terceros autorizados. Este trabajo ni siquiera se inició. No queda claro de qué manera se va a ver cómo se va a tomar en cuenta el interés público dentro de estos criterios.

La organización de un centro de autorización de terceros para el acceso a los datos no públicos también parece conllevar varios riesgos. De qué manera nos vamos a organizar, de qué manera se va a distribuir geográficamente y cómo va a existir un procesamiento de rendición de cuentas para ellos. Todavía no hay una respuesta sobre ese tema. También hay inquietudes respecto de cómo organizar la recopilación de estadísticas y la publicación de informes de quienes solicitan los datos no públicos en lo que tiene que ver con el proceso de rendición de cuentas dentro de la ICANN. Con qué nivel de generalidad o detalles se van a llevar estas estadísticas y producir estos informes. La parte contratada quizá vea que es necesario hablar

con el titular de los datos diciéndole que se han revelado sus datos a un tercero, y cómo esto puede en realidad objetar el interés de quien solicita los datos porque estos son ejemplos de todas las consideraciones importantes que tenemos que tener en cuenta cuando adoptamos un modelo propuesto. Nosotros podemos ver que la secuencia o el desarrollo dentro del equipo técnico de la ICANN propone soluciones técnicas y después tenemos que tener un procedimiento operativo y hay detalles operativos para esa propuesta.

En la actualidad, nosotros tenemos ciertos límites en lugar de generar un concepto genérico y por debajo de ese concepto elaborar el pedido para una solución técnica, un procedimiento operativo y los requisitos para la autorización, etc. Otra cosa más. Creemos que tenemos que empezar desde el desarrollo del concepto en tratar de aprobar solo una solución no alternativa. Gracias.

GEORGIOS TSELENTIS: Quiero contestar algo. Hay algunos modelos que hemos considerado más allá de los presentados. Estos son modelos técnicos que nos dan la posibilidad de ver cómo la implementación puede realizarse porque, de lo contrario, las implicancias políticas no quedan muy claras para nosotros. Habiendo dicho esto, sí queda claro en el equipo EPDP que

obviamente no es el modelo técnico el que tiene que llevar adelante la política sino exactamente al revés. Lo otro que quería decir es que existe una diferencia entre lo que es un punto centralizado donde se recopilan los datos y un punto centralizado donde la autorización para la divulgación se realiza. Es decir, no se transfieren datos sino que también puede haber una configuración posible que puede realizarse, todavía no está definido, y eso es exactamente lo que estamos debatiendo ahora dentro del EPDP.

CATHRIN BAUER-BULST: Gracias. Tenemos a España ahora, por favor.

ESPAÑA: Javier, representante de España. En primer lugar, gracias, gracias a todo el equipo por el esfuerzo. Es un trabajo desafiante y realmente el largo trabajo que ustedes realizaron muestra que la aceptación de las autoridades de aplicación de la ley tiene que ver con este modelo de acceso. ¿Nos pueden decir un poco qué es lo que ha sucedido?

CATHRIN BAUER-BULST: Gracias, España. Como Comisión Europea, nosotros hemos estado tratando de facilitar la interacción entre la ICANN y la

comunidad y por el otro lado las autoridades de protección de datos. Uno de los mensajes que recibimos de las autoridades de protección de datos es que no nos pueden mostrar la forma. Ellos pueden hacer comentarios sobre ciertos caminos que podemos seguir. Nos pueden hacer comentarios sobre las ideas que nosotros tenemos para ver cómo hacemos que todo esto funcione pero ellos no están aquí para dar un asesoramiento legal sobre cómo seguir adelante. Es un poco como el síndrome del huevo y la gallina. Tenemos un marco aquí para actuar. Nosotros vamos a fijar las normas para ver cómo funciona el nombre de dominio y cómo está administrado pero estas normas solo se basan en política contractual. No tienen la fuerza de la ley.

Esto es lo que tienen que reconocer obviamente el GDPR y otra legislación sobre privacidad porque si interferimos con los derechos de los individuos, también tenemos muchos ejemplos en la ley que hablan de este tema. Necesitamos que exista legislación sobre privacidad, que proteja la privacidad, pero por otro lado también lo tenemos que ver desde el punto de vista contractual. Tenemos que buscar un modelo técnico que nos sirva para darle un marco potencial sobre cómo pueden implementar estas cosas para después complementar con otras hipótesis y verificarlas con las autoridades de protección de

datos. Esto es lo que nosotros hacemos para ayudar a que la comunidad avance. También estamos ayudando a la organización ICANN, que es quien lleva adelante la interacción. Ha habido diálogos muy fructíferos hasta este momento pero queda claro que nosotros teníamos que trabajar más antes de que ellos nos puedan dar algún aporte significativo o útil. No sé si Georgios quiere agregar algo más.

GEORGIOS TSELENTIS:

Sí, si puedo. Lo que dijo Cathrin es en gran parte lo que yo quería decir. Lo otro es que las autoridades de protección de datos son los jueces finales en toda esta acción. Tenemos el problema de que mientras no demos un camino seguro, que vayamos a tomar, ellos no pueden hacer comentarios. Tenemos algunos elementos que se los podemos comentar, como hicimos la última vez cuando se publicó el documento, el informe para hacer comentarios. Ellos entonces nos hicieron comentarios sobre los posibles problemas que podíamos enfrentar, y hay una cuestión y es que las autoridades de protección de datos están sobrecargadas porque este no es el único caso que tienen para resolver y cuanto más estemos preparados para que ellos puedan analizar lo que nosotros le damos, mejor va a ser la respuesta que ellos nos provean.

CATHRIN BAUER-BULST: Gracias. Hay algo más que resulta importante y es fijar las expectativas. Nosotros vamos a recibir comentarios de las autoridades de privacidad pero lo que no nos pueden dar es una respuesta vinculante. Ellos nos pueden decir cómo funcionan las cosas ahora, cómo nosotros tenemos estos modelos. Ellos no ven ningún problema por este momento pero, por supuesto, esto no significa que se van a atar las manos para el futuro si algo sale mal. Tenemos que tener muy en claro que no hay nada como una seguridad 100% jurídica de que esto va a ser aceptado por las autoridades de privacidad de datos. Quizá esto se pueda aplicar en todas las actividades, cuando alguien nos dice algo. Ahora tengo a Irán como próxima intervención en la lista.

IRÁN: Muchísimas gracias. Como nota personal, dos de los representantes de los gobiernos creo que hablaron de un malentendido. Creo que no hay malentendidos. Me parece que es una diferencia de puntos de vista. Entendemos plenamente lo que quiere decir pero me parece que en el concepto de esta divergencia no están de acuerdo en que existe un derecho de acceso. Hay un pedido de divulgación y esto es distinto. El pedido es distinto a la derecha. Hace tres meses le dedicamos a la definición del derecho de acceso para el titular de los datos. Es el pedido de un tercero para el acceso. No existe un derecho.

Ustedes están impulsando el derecho y estamos hablando de un derecho de acceso. Michael habló de esto. El titular de los datos está preocupado de que se puede acceder a los datos obtenidos en forma inadecuada. Esta es la divergencia que existe.

Nosotros tenemos a unas partes interesadas que están de un lado y ustedes el otro. Ustedes lo tienen que convencer porque sigue existiendo esta dificultad del derecho de acceso. Pueden ser los datos que se obtengan con un acceso inadecuado. Eso puede dar lugar a gente que no lo quiera. Tienen que resolver este tema. Tienen que convencerles de lo que ustedes quieren. Tres meses le dedicamos a la definición. Es totalmente contraproductivo dedicarle tiempo a este tema. Georgios dijo que necesitamos una política y después los modelos. Ahora decimos que tenemos modelos y ajustarlos a la política. Tenemos que encontrar un punto de conciliación entre estos. Primero políticas, después modelo. Primero modelo, después política, etc. Creo que existe algo de esperanza de que lo que ustedes quieren lo quieren lograr. Tenemos que cambiar la estrategia. Los miembros del GAC necesitan revisar la estrategia al menos en la reunión.

En segundo lugar, yo lo mencioné en las comunicaciones, no creo que ustedes puedan hablar en nombre del GAC. Ustedes tienen que consultar a todos los miembros del GAC porque es un

tema sumamente sensible y muy importante. La composición del equipo es que todos los miembros del GAC deben participar. Si responden o no, es otro tema, pero esto es lo que resulta importante. Yo creo que en lugar de ir unos con otros tenemos que ver el equipo de protección de datos. También tenemos la parte técnica. Tenemos la organización de ICANN. Todo se tiene que reunir para lograr algo. Creo que tenemos que correr todo de lado y decir qué es lo que queremos nosotros porque si no, es contraproducente. Lo que necesitamos, un año, un año y medio, no tiene que afectar el debate del proceso.

Me parece que los debates son totalmente vagos. Thomas Rickert propuso algo. Hubo muchas preguntas. No hubo ningún acuerdo. No hubo ninguna guía en la reunión. No hubo ninguna iniciativa. El presidente escucha a la derecha, a la izquierda, etc. Me parece que hay que definir una forma. Cómo van a guiar la reunión para tener un mejor resultado. Una vez más, esto no se trata de malos entendidos sino de malos conceptos, conceptos diferentes y una divergencia. Ustedes tienen que convencer a los otros de que el concepto que tienen ustedes es el correcto. Tienen que encontrar entonces una forma y conciliar en el medio. Uno dice acceso y otro dice pedido de divulgación. Son dos cosas diferentes. Gracias.

ASHLEY: Gracias por su contribución. Quiero dejar algo en claro. Nosotros estamos haciendo exactamente eso. Nosotros queremos que nuestra posición quede clara ante el grupo para que el debate sea constructivo. Ahora estamos con un nuevo presidente para la fase dos que está haciendo un gran trabajo. Como parte de este grupo reducido, nosotros sabemos cómo estamos cooperando con las distintas partes interesadas. Tratamos de promover un entendimiento. Al mismo tiempo, estamos haciendo lo mejor posible para consultar con todo el GAC. Nosotros creemos que en algunas circunstancias excepcionales, y estoy hablando de mi caso particular, le dedico unas 38 horas por semana para informar a todo el GAC de qué es lo que estamos haciendo así como cumplir con los plazos. Vamos a tratar de mejorar. Esperamos poder hacerlo. Lamento escuchar que ustedes tienen inquietudes y preocupaciones. Quizá en el futuro podamos mejorar aun más nuestro trabajo.

CATHRIN BAUER-BULST: Gracias, Ashley. Vamos a hablar del nombre del equipo reducido, que trabaja y que representa al GAC en el EPDP pero si ustedes quieren recibir más correos electrónicos sobre este tema, se pueden poner en contacto con Fabien Betremieux, quien los puede agregar a la lista de distribución para tener acceso a todos los debates que se dan. Georgios, ¿quiere agregar algo?

GEORGIOS TSELENTIS: Quiero decir que las deliberaciones del EPDP son abiertas. Todos los miembros del GAC que quieran seguir las deliberaciones y ayudarnos en esto pueden hacerlo. Como dijo Kavouss, es algo que implica a todos los países, a todo el GAC. Les pido que lo hagan. Gracias.

CATHRIN BAUER-BULST: Gracias. Tengo a Suiza y después a Manal.

SUIZA: Jorge Cancio, representante de Suiza. Estamos ya casi en la pausa del café, por eso voy a tratar de ser breve. ¿Cuál es la evaluación que tienen ustedes del avance realizado para cumplir con lo que solicitamos en Kobe en lo que tiene que ver con plazos, alcance, etc.? ¿Qué sugieren entonces ustedes para lo que vamos a debatir esta tarde en el comunicado? Ustedes tienen el conocimiento y nos pueden dar una orientación en este caso.

ASHLEY: Muy buena pregunta. Es difícil decir en este momento porque tenemos un nuevo presidente. Realmente está haciendo un excelente trabajo. No necesitamos ponerlo al día de nada pero

es muy bueno tener una representación de distintas perspectivas y tratar de zanjar la brecha. Creo que realmente el nuevo presidente está muy orientado al trabajo y confío en que vamos a ser capaces de llegar a un lugar. No sé qué es lo que podemos dar en términos de asesoramiento en el comunicado. Creo que en este momento no necesitamos un asesoramiento nuevo. Me parece que no hay nada que nos llame la atención como para dar otro asesoramiento pero me parece que es algo que todo el GAC tiene que considerar.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Cathrin. Ashley en realidad ya respondió la primera pregunta que tenía que para hacerle. Le iba a consultar si tendríamos que esperar algún texto para el comunicado, para que ya lo sepamos todos. La segunda pregunta es de índole administrativa. ¿Tienen planeado hacer una sesión intercomunitaria en Montreal? Les pregunto esto porque estamos teniendo una reunión de planificación el jueves. Lo que primero estamos discutiendo son justamente todas las sesiones intercomunitarias en la próxima reunión. No quiero que tengan que apresurarse a darme alguna respuesta si no la tienen. Idealmente, sería bueno tener esa información antes del jueves. Si no, lo podemos manejar después.

CHRIS LEWIS EVANS: Muchas gracias por esta pregunta, Manal. Creo que hay que ser realistas y tenemos que pensar en tener una sesión intercomunitaria. Eso partirá de nuestro informe inicial.

IRÁN: Creo que no necesitamos más asesoramiento del GAC sobre este tema. Ya dimos mucho asesoramiento y es más que suficiente. Creo que tenemos que trabajar para resolver las diferencias, los problemas pero no poner nada en el comunicado. Tenemos que retener lo que ya hemos brindado como asesoramiento pero no emitir ninguno nuevo.

CATHRIN BAUER-BULST: Muchas gracias, Kavouss. ¿Hay más preguntas? No queremos interponernos entre ustedes y el café. Muchísimas gracias por asistir a esta sesión, por su atención. Que disfruten del resto del día.

MANAL ISMAIL: Gracias, Cathrin. Gracias a todos los que están en el panel.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]